

AUTORIZA ENTREGA DE PREMIO DEL PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO.

DECRETO EX. Nº

1333

MELIPILLA. 2 4 ABR. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

a)El Decreto Nº 109, de fecha 18 de diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2015;

b)La Cotización de ABCDIN., de fecha 02 de abril de 2015;

c)El Memorándum Interno N°517, de fecha 20 de abril de 2015, del Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario;

d)Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la entrega de Premio del Programa de Fomento Productivo a la persona que se detalla a continuación, como una forma de desarrollo a su emprendimiento y fortalecimiento de su capacidad de gestión con miras a consolidar su micro emprendimiento, como una forma de mejoramiento de su calidad de vida, asimismo en la consecución de un sustento permanente para su grupo familiar. El apoyo entregado a través de este premio se transformará en un aporte sustancial al mejoramiento y crecimiento de los emprendimientos, mantiene a la fecha logrando una estabilidad en la consecución de recursos económicos para su grupo familiar, como asimismo una forma de auto sustento dejando de depender de los recursos estatales y/o municipales:

NOMBRE	R.U.T	DIRECCIÓN	MONTO
Josefina de las Mercedes Alvarado Manzor	10.146.603-5	José Manuel González Vial Block0462 Dpto. 107 Padre Hurtado 1	\$249.990

2.- El Cheque debe ser emitido a nombre de DIN S.A., RUT Nº82.982.300-4, Dirección Serrano Nº649, Melipilla, para la compra de Combo Janome 311 + Overlock 8002D para emprendimiento.

3.- Cabe mencionar que el beneficiario deberá rendir el gasto con facturas originales a la Sra. Ximena Abarzúa Echeverría, grado 10°, Escalafón Planta Profesional.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas, confeccionará el decreto de pago correspondiente, imputando el egreso al ítem 215-24-01-008 Fondos de Premios y Otros del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuniquese y archivese.

AD DE

MARIO GEBAUER BRINGAS

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

MELVORGE GUAICO MADRID ASECRETARIO MUNICIPAL

> JGM/MWS/aoa.-DISTRIBUCION:

RETARIO

MICIPAL

- -Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Centro de Desarrollo Económico
- Tesorería Municipal
- Interesada
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/